

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14599 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 426/2011, del concursado CALIZAS PEDAVEL, S.A., se ha dictado auto de fecha de 18.3.2014, de apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140017484-1